

Avanza el proceso para renovar al 40% del Consejo General del IEE en Puebla

El Ciudadano · 16 de abril de 2025

El IEE y sus consejeros garantizan elecciones imparciales, fortalecen la democracia y aseguran la legalidad en los procesos electorales



El Instituto Nacional Electoral (INE) continúa con los pasos previstos en el proceso de renovación de cuatro de las diez consejerías que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla. **Se prevé que la designación final de los nuevos integrantes se lleve a cabo el próximo 31 de octubre**, en sesión del Consejo General del INE.

Véase también: Puebla celebra 494 años de historia con mirada al futuro

Evangelina Mendoza Corona y Arturo Baltazar Trujano, actuales consejeros del IEE, informaron que ya concluyó el periodo de registro para los aspirantes interesados en ocupar estos cargos. A partir de ahora, el proceso entra en una nueva fase: **la evaluación de conocimientos, que se realizará a través de un examen en línea.**

Según la convocatoria publicada por el INE, **la aplicación del examen está programada para el 17 de mayo de 2025.** Las personas que se registraron serán notificadas vía correo electrónico para que puedan acceder al sistema de evaluación en línea, el cual fue diseñado para garantizar altos estándares de

seguridad, confidencialidad y confiabilidad. Esta evaluación será coordinada por el CENEVAL, institución que ha establecido protocolos estrictos para asegurar que el examen se lleve a cabo bajo condiciones óptimas y con apego a principios éticos.

De los resultados obtenidos en esta etapa, **sólo avanzarán al siguiente filtro 34 personas: 17 mujeres y 17 hombres**, quienes deberán alcanzar una calificación mínima de seis para continuar en la contienda. Este criterio responde tanto a la necesidad de identificar perfiles con el conocimiento adecuado, como al compromiso del INE por garantizar la paridad de género en la conformación de los órganos electorales.

La convocatoria también detalla los supuestos bajo los cuales un aspirante podría quedar fuera del proceso, **especialmente si incurre en conductas contrarias al reglamento del examen en línea**, como violaciones a las reglas de confidencialidad o intentos de obtener ventajas indebidas.

Finalmente, **el INE tiene previsto que el nombramiento formal de las nuevas consejeras y consejeros se realice el 31 de octubre**, y que la toma de protesta se lleve a cabo el 3 de noviembre. Las personas designadas asumirán funciones por un periodo de siete años, con la responsabilidad de fortalecer el trabajo del Instituto Electoral del Estado de Puebla en futuras elecciones.

Foto: El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



